

FundRock Management Company S.A.  
Sociedad Anónima  
Sede social: L-5826 Hesperange, 33, rue de Gasperich.  
R.C.S. Luxemburgo B 104.196  
(la "Sociedad Gestora")

AVISO A LOS PARTICIPES DE  
AQR STYLE PREMIA: GLOBAL EQUITY UCITS FUND  
UN SUB-FONDO DE  
AQR UCITS FUNDS II  
*Fonds Commun de Placement*  
(el "FCP")

**IMPORTANTE:**  
**ESTA CARTA REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA.**  
**SI TIENE ALGUNA PREGUNTA SOBRE EL CONTENIDO DE ESTA CARTA,**  
**DEBE BUSCAR ASESORAMIENTO PROFESIONAL INDEPENDIENTE.**

17 de agosto de 2020

Estimado Partícipe:

El consejo de administración de la Sociedad Gestora (el "**Consejo**"), actuando para y en nombre del FCP, ha decidido fusionar AQR UCITS Funds II - AQR Style Premia: Sustainable Global Equity UCITS Fund (el "**Sub-fondo Absorbido**") con AQR UCITS Funds II - AQR Style Premia: Global Equity UCITS Fund (el "**Sub-fondo Absorbente**") (la transacción en lo sucesivo referida como la "**Fusión**"), de conformidad con el artículo 1 (20) (a) de la Ley de 17 de diciembre de 2010 sobre Organismos de Inversión Colectiva, el artículo 21 del Reglamento de Gestión del FCP (el "**Reglamento de Gestión**") y con el apartado 5 "Fusiones" del apartado "INFORMACIÓN GENERAL" del folleto del FCP (el "**Folleto**").

En este contexto, el Sub-fondo Absorbente absorberá al Sub-fondo Absorbido (ambos sub-fondos se denominan conjuntamente los "**Sub-fondos Fusionados**") el 25 de septiembre de 2020 (la "**Fecha Efectiva**").

Simultáneamente a la Fusión, se modificarán el nombre y el objetivo de inversión y la política Sub-fondo Absorbente (consulte la sección III de este aviso).

Este aviso describe las implicaciones de la Fusión prevista (sección II "Fusión") y la modificación de la política de inversión y el nombre del Sub-fondo Absorbente (sección III "Actualización de la Estrategia de Inversión y cambio de nombre del Sub-fondo Absorbente").

## **I. Aspectos clave y calendario relativos a la Fusión y Actualización de la Estrategia de Inversión**

La Fusión será efectiva y definitiva en la Fecha Efectiva.

- (i) En la Fecha Efectiva, todos los activos y pasivos del Sub-fondo Absorbido serán transferidos al Sub-fondo Absorbente.
- (ii) En la Fecha Efectiva, la Actualización de la Estrategia de Inversión que se describe a continuación será implementada.
- (iii) En la Fecha Efectiva, el nombre del Sub-fondo Absorbente cambiará a "AQR UCITS Funds II - AQR Sustainable Style Premia Global Equity UCITS Fund".
- (iv) Los partícipes del Sub-fondo Absorbente que no estén de acuerdo con la Fusión y / o la Actualización de la Estrategia de Inversión tienen derecho a solicitar, antes de las 13:00 horas. (Hora de Luxemburgo) del 17 de septiembre de 2020, el reembolso y/o conversión de sus participaciones, tal como se describe más adelante en la sección II.4.
- (v) Las suscripciones, reembolsos y / o conversiones de participaciones del Sub-fondo Absorbente no se suspenderán durante el proceso de Fusión, excepto durante un período de 5 días hábiles anterior a la Fecha Efectiva, como se indica en la sección II.5 siguiente. Los partícipes tendrán derecho a solicitar la suscripción de participaciones del Sub-fondo Absorbente y el reembolso o conversión de sus participaciones hasta la 1:00 p.m. (Hora de Luxemburgo) el 17 de septiembre de 2020.
- (vi) La Fusión y la Actualización de la Estrategia de Inversión han sido aprobadas por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (la "CSSF").
- (vii) El siguiente calendario resume los pasos clave de la Fusión y la Actualización de la Estrategia de Inversión:

<b>Aviso enviado a los partícipes de los Sub-fondos Fusionados</b>	<b>17 de agosto de 2020 1:00 p.m. (hora de Luxemburgo) del 17 de septiembre de 2020</b>
<b>Plazo para reembolsar y/o convertir participaciones en el Sub-fondo Absorbente</b>	<b>2020</b>
<b>Fecha Efectiva de la Fusión e implementación de la Actualización de la Estrategia de Inversión</b>	<b>25 de septiembre de 2020</b>

## **II. Fusión**

### **1. Antecedentes y justificación de la Fusión**

El motivo de la Fusión es la racionalización económica de la gama de sub-fondos del FCP. Dicha Fusión permitirá a los partícipes de ambos Sub-fondos beneficiarse de las economías de escala, que el Consejo considera que redundan en beneficio de los partícipes de los Sub-fondos Fusionados.

## **2. Impacto de la Fusión en los partícipes del Sub-fondo Absorbente**

Tras la implementación de la Fusión, los partícipes del Sub-fondo Absorbente seguirán manteniendo las mismas participaciones en el Sub-fondo Absorbente que antes y no habrá cambios en los derechos asociados a dichas participaciones. La implementación de la Fusión no afectará a la estructura de comisiones del Sub-fondo Absorbente. Los costes de la Fusión se sufragarán en la forma establecida en el apartado 7 siguiente.

Sin embargo, la Fusión se implementará simultáneamente a la Actualización de la Estrategia de Inversión, así como a otras modificaciones del Sub-fondo Absorbente, como se describe más adelante en la sección III.

La Fusión será vinculante para todos los partícipes del Sub-fondo Absorbente que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o la conversión de sus participaciones de forma gratuita; establecido en la sección II.4 siguiente.

## **3. Criterios de valoración de activos y pasivos**

A los efectos del cálculo de las correspondientes tasas de cambio de la participación, las normas establecidas en el Reglamento de Gestión y el Folleto para el cálculo del valor liquidativo se aplicarán para determinar el valor de los activos y pasivos de los Sub-fondos Fusionados.

## **4. Derechos de los partícipes en relación con la Fusión**

Los partícipes del Sub-fondo Absorbente que no estén de acuerdo con la Fusión tendrán la oportunidad de solicitar el reembolso de sus participaciones o, cuando sea posible, la conversión de las mismas en participaciones de otro sub-fondo del FCP.

En este contexto, el reembolso y / o conversión de participaciones se procesará sin ningún cargo distinto de los retenidos por el FCP o el Sub-fondo Absorbente para cubrir los costes de desinversión.

Los partícipes del Sub-fondo Absorbente tendrán derecho a ejercer el derecho antes mencionado de solicitar el reembolso o conversión de sus participaciones hasta la 1:00 p.m. (hora de Luxemburgo) del 17 de septiembre de 2020.

## **5. Aspectos de procedimiento**

### *Suspensiones de transacciones en el Sub-fondo Absorbente*

Las suscripciones o conversiones y reembolsos de participaciones del Sub-fondo Absorbente no se suspenderán durante el proceso de Fusión, excepto por un período de 5 días hábiles a partir de los 30 días posteriores al envío de este aviso hasta la Fecha Efectiva. Los partícipes tienen derecho a solicitar la suscripción de participaciones del Sub-fondo Absorbente y el reembolso o conversión de sus participaciones hasta la tasa de canje  
1:00 p.m. (hora de Luxemburgo) del 17 de septiembre de 2020.

### *Reequilibrio de la cartera*

Tenga en cuenta que puede llevarse a cabo un reequilibrio de la cartera del Sub-fondo Absorbente antes de la Fusión.

## 6. Costes de la Fusión

La Gestora de Inversiones de los Sub-fondos Fusionados se hará a cargo de los costes y gastos legales, de asesoramiento, de auditoría y administrativos asociados a la preparación y finalización de la Fusión.

## 7. Información adicional

### *Informes de Fusión*

La Sociedad Gestora, actuando en nombre del FCP, confiará a PricewaterhouseCoopers S.C., el auditor autorizado del FCP con respecto a la Fusión. El auditor preparará informes sobre la Fusión que incluirán una validación de los siguientes elementos:

- 1) los criterios adoptados para la valoración de los activos y / o pasivos a los efectos del cálculo de las tasas de cambio de la participación;
- 2) el método de cálculo para determinar las tasas de cambio de la participación; y
- 3) las tasa final de cambio de la participación.

Una copia del informe del auditor autorizado se pondrá a disposición de los partícipes de los Sub-fondos Fusionados y de la CSSF, previa solicitud y de forma gratuita.

### *Documentos adicionales disponibles*

Los siguientes documentos están disponibles para los partícipes del Sub-fondo Absorbente en el domicilio social del FCP previa solicitud y de forma gratuita a partir del 17 de agosto de 2020:

- los términos de la Fusión elaborados por el Consejo conteniendo información detallada sobre la Fusión, incluido el método de cálculo de tasas de cambio de la participación (las "**Condiciones de la Fusión**"); y
- declaración del banco depositario del FCP confirmando que ha verificado el cumplimiento de los Términos de la Fusión con los términos de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva y el Reglamento de Gestión.

### **III. Actualización de la Estrategia de Inversión y cambio de nombre del Sub-fondo Absorbente**

En el contexto de la Fusión, el Consejo tiene la intención de modificar el objetivo de inversión y la política del Sub-fondo Absorbente para hacer referencia explícita a los criterios de sostenibilidad ESG de la Gestora de Inversiones.

Los criterios de sostenibilidad de ESG de la Gestora de Inversiones. influirán en la visión de inversión y limitarán el universo de empresas emisoras a las que estará expuesto el Fondo Absorbente.

El Fondo utilizará sistemáticamente señales relacionadas con sostenibilidad ESG en su visión de inversión, por ejemplo, señales que capturen la calidad de las ganancias (alejándose de empresas con prácticas contables demasiado agresivas, que podrían necesitar reformular sus informes financieros en el futuro).

Además de estas señales y las exclusiones que se acaban de mencionar, el proceso de selección de valores de la Gestora de Inversiones. se inclinará activamente hacia valores con características ESG superiores, apuntando a un perfil ESG mejorado para la cartera en comparación con el de su índice de referencia. Las características ESG se determinarán a partir de los datos de calificaciones ESG a discreción de la Gestora de Inversiones, con el objetivo de identificar el grado en el que cada empresa del universo está expuesta y cómo gestiona una serie de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza.

Como consecuencia de la actualización de la estrategia de inversión, el nombre del Fondo Absorbente también cambiará de "AQR Style Premia: Global Equity UCITS Fund" a "AQR Sustainable Style Premia Global Equity UCITS Fund" en la Fecha Efectiva.

Los partícipes del Sub-fondo Absorbente que no estén de acuerdo con la Actualización de la Estrategia de Inversión pueden solicitar el reembolso de sus participaciones sin ningún cargo distinto de los retenidos por el FCP o el Sub-fondo Absorbente para cubrir los costes de desinversión hasta la 1:00 p.m.. (hora de Luxemburgo) del 17 de septiembre de 2020.

La Fusión y la Actualización de la Estrategia de Inversión se reflejarán en un Folleto actualizado de fecha del 25 de septiembre de 2020, que estará disponible en el domicilio social de la Sociedad Gestora y electrónicamente a través de [www.aqrucits.com](http://www.aqrucits.com).

Para evitar dudas, los términos en mayúscula utilizados en este aviso tendrán el mismo significado que el establecido en el Folleto actualizado.

Luxemburgo 17 de agosto de 2020

---

**FundRock Management Company S.A., actuando para y en nombre de AQR UCITS FUNDS II**